



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 045 CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016

CAUQUENES, 25 DE FEBRERO DEL 2015.-



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE





**SESION EXTRAORDINARIA N° 044 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CAUQUENES, 30 DE ENERO DEL 2015.**

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SR. FELIPE VERA RODRIGUEZ
SRA. M^a TERESA BURGOA LEON
SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA

CONCEJALES INASISTENTES JUSTIFICADOS : SR. DOMINGO LEIVA MENA
SR. CÉSAR ARAVENA ESPINOZA

CONCEJAL INASISTENTE : SR. LUIS CERONI GARCÍA

SECRETARIO MUNICIPAL (S) : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ J.
CONTROL INTERNO (S) : SR.TA. KARINA MUÑOZ
ASESOR JURIDICO MUNICIPAL : SR. RONALD GUAJARDO LOPEZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES : SR. RODRIGO SALGADO M.
DIRECTOR DE OPERACIONES : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
SEC. COM. DE PLANIFICACIÓN : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
DIRECTOR DAEM (S) : SR. FELIPE CORREA URRUTIA
DIRECTOR CEMENTERIO : SR. ALVARO MORAGA LOBOS
ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRES BARRA MIRANDA
ENCARGADO FINANZAS DAEM : SR. CARLOS NILO QUIJADA



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE





FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SRTA. ROSA GONZÁLEZ P.
SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ

PRENSA : SR. SERGIO ANDAUR CANCINO
SR. JAVIER SILVA SAEZ

DIRECTOR REGIONAL OO.PP. : SR. EDUARDO GUTIÉRREZ MUÑOZ

DIRECTOR REGIONAL AEROPUERTOS: SR. BLAS ARANEDA CEA

2° APERTURA SESION

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 12:20 horas.

3° TABLA:

TITULO I **APERTURA SESIÓN DE CONCEJO EXTRAORDINARIA.**

SR. ALCALDE: Previo a iniciar Sesión de Concejo Municipal, deja constancia en acta, que todo acuerdo celebrado en la presente Sesión debe necesariamente ser ratificado en la próxima sesión de Concejo con el objeto de subsanar cualquier vicio de nulidad administrativo.

De la misma manera se deja constancia que la presente Sesión se celebra en virtud del "principio de la continuidad del servicio", lo que significa que aun cuando no exista el quorum legal establecido para sesionar, se puedan tomar acuerdos, previa ratificación del Concejo, cuando las necesidades de la Municipalidad y la Comuna sean urgentes.

TITULO II **PRESENTACIÓN PROYECTOS AERÓDROMO EL BOLDO.**

SR. ALCALDE: Cede la palabra a las autoridades presentes.

DIRECTOR REGIONAL OO.PP. (SR. EDUARDO GUTIERREZ MUÑOZ): Junto con saludar al Concejo Municipal y personal municipal presente en la Sesión da a conocer que se encuentra en compañía del Director Regional de Aeropuertos, Sr. Blas Araneda Cea, quien expondrá al Concejo Municipal los proyectos que se desean desarrollar en el Aeródromo El Bordo de la Comuna.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE



DIRECTOR REGIONAL DE AEROPUERTOS (SR. BLAS ARANEDA CEA): Da a conocer los proyectos que se desean ejecutar en los próximos años en el Aeródromo El Boldo de acuerdo a las siguientes diapositivas:

Proyectos para el Mejoramiento del Aeródromo El Boldo Cauquenes



Situación Actual

Las características del aeródromo permiten la operación de diversos tipos de aeronaves:



Cessna 206-H



Piper Seneca



Piper Cherokee



Twin Otter



Air tractor

Programa de Mejoramiento

La Dirección de Aeropuertos del MOP ha propuesto al Programa para el Desarrollo de Territorios Resagados, una cartera de proyectos para el mejoramiento del Aeródromo El Boldo.

Apoyar a la comuna de Cauquenes, mejorando las condiciones para que pueda desarrollarse una actividad aérea aun más activa, fortaleciendo las posibilidades de atraer nuevos actores al sector.

Generalidades

El Aeródromo El Boldo, ubicado en la comuna de Cauquenes es un aeródromo fiscal de uso público administrado por la I. Municipalidad de Cauquenes.



- Cuenta con la siguiente infraestructura:
- Pista: 871 m x 18 m, en doble tratamiento asfáltico, con orientación Norte-Sur (18-36)
- Pista: 700 m x 20 m, tierra, con orientación Este-Oeste (09-27)
- Edificio: torre de control, hangar y casa cuidador.

Situación Actual

- Plan de conservación de la infraestructura (Municipio y MOP), lo mantiene en condiciones de operatividad.
- El aeródromo no dispone de plataformas ni áreas de giro adecuadas, y por otra parte y sus cercos requieren ser mejorados.
- No ha recibido obras de mejoramiento que hayan permitido elevar su estándar de servicio, ni su capacidad para recibir aeronaves ni para hacerlo durante mayor tiempo.



Programa de Mejoramiento

- Es parte de la red aeroportuaria de emergencia regional, para atender situaciones de catástrofes naturales, accidentes y otras.
- Dar pronta respuesta a necesidades de traslado de órganos o enfermos graves a centros urbanos más desarrollados desde el punto de vista de la salud pública.
- Proteger los recursos naturales asociados a las actividades forestales y agrícolas de la zona.
- Ser un ente cooperador y fomentador de futuras actividades productivas a desarrollar en la comuna y la provincia.





PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



DIRECTOR REGIONAL DE AEROPUERTOS (SR. BLAS ARANEDA CEA): Da a conocer que en el marco de los procesos y mejoras que otorgaran una mejor calificación al Aeródromo, lo cual permitirá la instalación de iluminación de la pista.

DIRECTOR REGIONAL DE OO.PP. (SR. EDUARDO GUTIERREZ MUÑOZ): Comenta que el objetivo se ha planteado en los plazos que se presentan entendiendo que se cuenta con el compromiso del Concejo Regional para que los recursos sean asignados, da a conocer que lo que se espera es seguir contando con información como la que se ha entregado por parte del Municipio, por ello agradecen la información entregada por el Director de Protección Civil y Emergencia, Sr. Gerardo Arellano.

SR. ALCALDE: Expresa que existe el compromiso del municipio en lograr que las instalaciones del Aeródromo El Bordo se encuentren en las mejores condiciones, por ello reafirma el compromiso del Concejo Municipal en apoyar las iniciativas que se presenten en favor del Aeródromo.

DIRECTOR REGIONAL DE AEROPUERTOS (SR. BLAS ARANEDA CEA): Agradece la atención recibida y da a conocer que se mantendrán en contacto con la



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



Municipalidad para generar retroalimentación del avance de las etapas de los proyectos.

DIRECTOR REGIONAL DE OO.PP. (SR. EDUARDO GUTIERREZ MUÑOZ): Agradece la atención al Concejo Municipal y expresa su reconocimiento a la labor que se desarrolla en el Aeródromo El Bordo.

SR. VIGNOLO: Comenta que el Aeródromo El Bordo, fue en otros tiempos lugar de escalas de la Línea Aérea Nacional.

SR. ALCALDE: Agradece la presentación y desea que los proyectos presentados sean otro avance para la Comuna de Cauquenes.

SRA. BURGOA: Consulta cuando se tendría lista la primera etapa.

DIRECTOR REGIONAL DE AEROPUERTOS (SR. BLAS ARANEDA CEA): Responde que esperan que sea un plazo no mayor a seis meses.

DIRECTOR REGIONAL DE OO.PP. (SR. EDUARDO GUTIERREZ MUÑOZ): Comenta que se requerirá un apoyo para los costos de mantención del sistema de iluminación de la pista, agradecen la atención y se retiran de la Sesión de Concejo.

TITULO III

CONTRATACIÓN PREUNIVERSITARIO MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación Sr. Patricio Pacheco, para dar a conocer informe de la licitación Pública "Contrato de Servicio Preuniversitario Municipal Cauquenes".

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO): Da a conocer que en la licitación "Contrato de Servicio Preuniversitario Municipal Cauquenes"; se han presentado dos oferentes que cumplieron con las bases de la licitación, pero en consideración al puntaje otorgado se recomienda al Concejo Municipal a **LUIS ALBERTO ZAMORA CONTRERAS**, R.U.T. 6.303.161-5, por un valor total de \$28.000.000 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 9 meses corridos, de Marzo a Noviembre de 2015, a partir de la fecha del Decreto que aprueba el respectivo contrato, lo que requiere el acuerdo del Concejo Municipal.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar adjudicación y posterior contratación para la licitación "Contrato de Servicio Preuniversitario Municipal Cauquenes"; a **LUIS ALBERTO ZAMORA CONTRERAS**, R.U.T. 6.303.161-5, por un valor total de \$28.000.000 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 9 meses corridos, de Marzo a Noviembre de 2015, a partir de la fecha del Decreto que aprueba el respectivo contrato.

SR. VERA: Aprueba adjudicación y posterior contratación para la licitación "Contrato de Servicio Preuniversitario Municipal Cauquenes"; a **LUIS ALBERTO ZAMORA CONTRERAS**, R.U.T. 6.303.161-5, por un valor total de \$28.000.000



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE





(impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 9 meses corridos, de Marzo a Noviembre de 2015, a partir de la fecha del Decreto que aprueba el respectivo contrato.

SRA. BURGOA: Aprueba adjudicación y posterior contratación para la licitación "Contrato de Servicio Preuniversitario Municipal Cauquenes"; a LUIS ALBERTO ZAMORA CONTRERAS, R.U.T. 6.303.161-5, por un valor total de \$28.000.000 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 9 meses corridos, de Marzo a Noviembre de 2015, a partir de la fecha del Decreto que aprueba el respectivo contrato.

SR. VIGNOLO: Aprueba adjudicación y posterior contratación para la licitación "Contrato de Servicio Preuniversitario Municipal Cauquenes"; a LUIS ALBERTO ZAMORA CONTRERAS, R.U.T. 6.303.161-5, por un valor total de \$28.000.000 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 9 meses corridos, de Marzo a Noviembre de 2015, a partir de la fecha del Decreto que aprueba el respectivo contrato.

SR. ALCALDE: Aprueba adjudicación y posterior contratación para la licitación "Contrato de Servicio Preuniversitario Municipal Cauquenes"; a LUIS ALBERTO ZAMORA CONTRERAS, R.U.T. 6.303.161-5, por un valor total de \$28.000.000 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 9 meses corridos, de Marzo a Noviembre de 2015, a partir de la fecha del Decreto que aprueba el respectivo contrato.

1.- Se acuerda aprobar adjudicación y posterior contratación para la licitación "Contrato de Servicio Preuniversitario Municipal Cauquenes"; a LUIS ALBERTO ZAMORA CONTRERAS, R.U.T. 6.303.161-5, por un valor total de \$28.000.000 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 9 meses corridos, de Marzo a Noviembre de 2015, a partir de la fecha del Decreto que aprueba el respectivo contrato.

TITULO IV

LICITACIÓN TARJETA DE ESTACIONAMIENTO 2015.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación Sr. Patricio Pacheco, para dar a conocer Informe Razonado de la licitación "CONCESION DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTO AÑO 2015 PARA LA CUIDAD DE CAUQUENES".

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO): Da a conocer informe razonado por medio del cual se recomienda al Concejo Municipal aprobar adjudicación y posterior contratación para la licitación "CONCESION DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTO AÑO 2015 PARA LA CUIDAD DE CAUQUENES"; a NICOLE ANTONIETA ORTEGA ACOSTA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS Y PARQUIMETROS E.I.R.L., R.U.T. 76.474.841-7, por un valor de



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE





aporte mensual de \$2.600.000 (impuesto incluido), un valor o precio boleto parquímetro a cobrar al usuario por media hora de estacionamiento en el área concesionada de \$220, la contratación de 30 personas (5400/45/4) y por un periodo de 10 meses desde Marzo a Diciembre de 2015.

SR. ALCALDE: Entendiendo que quien se ha adjudicado la licitación es una nueva empresa, desea que en lo posible se mantengan los puestos de trabajo a quienes trabajaban en el cobro.

SR. VIGNOLO: Comparte el deseo del Señor Alcalde en cuanto a que no pierdan su fuente laboral los trabajadores.

SR. VERA: Consulta que ocurrió con la empresa anterior.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO): Da a conocer que no se presentó en el horario exigido para la visita a terreno.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar adjudicación y posterior contratación para la licitación "CONCESION DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTO AÑO 2015 PARA LA CUIDAD DE CAUQUENES"; a NICOLE ANTONIETA ORTEGA ACOSTA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS Y PARQUIMETROS E.I.R.L., R.U.T. 76.474.841-7, por un valor de aporte mensual de \$2.600.000 (impuesto incluido), un valor o precio boleto parquímetro a cobrar al usuario por media hora de estacionamiento en el área concesionada de \$220, la contratación de 30 personas (5400/45/4) y por un periodo de 10 meses desde Marzo a Diciembre de 2015.

SR. VERA: Aprueba adjudicación y posterior contratación para la licitación "CONCESION DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTO AÑO 2015 PARA LA CUIDAD DE CAUQUENES"; a NICOLE ANTONIETA ORTEGA ACOSTA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS Y PARQUIMETROS E.I.R.L., R.U.T. 76.474.841-7; por un valor de aporte mensual de \$2.600.000 (impuesto incluido), un valor o precio boleto parquímetro a cobrar al usuario por media hora de estacionamiento en el área concesionada de \$220, la contratación de 30 personas (5400/45/4) y por un periodo de 10 meses desde Marzo a Diciembre de 2015.

SRA. BURGOA: Aprueba adjudicación y posterior contratación para la licitación "CONCESION DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTO AÑO 2015 PARA LA CUIDAD DE CAUQUENES"; a NICOLE ANTONIETA ORTEGA ACOSTA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS Y PARQUIMETROS E.I.R.L., R.U.T. 76.474.841-7, por un valor de aporte mensual de \$2.600.000 (impuesto incluido), un valor o precio boleto parquímetro a cobrar al usuario por media hora de estacionamiento en el área concesionada de \$220, la contratación de 30 personas (5400/45/4) y por un periodo de 10 meses desde Marzo a Diciembre de 2015.

SR. VIGNOLO: Aprueba adjudicación y posterior contratación para la licitación "CONCESION DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTO AÑO 2015 PARA LA CUIDAD



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



DE CAUQUENES"; a NICOLE ANTONIETA ORTEGA ACOSTA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS Y PARQUIMETROS E.I.R.L., R.U.T. 76.474.841-7, por un valor de aporte mensual de \$2.600.000 (impuesto incluido), un valor o precio boletoa parquímetro a cobrar al usuario por media hora de estacionamiento en el área concesionada de \$220, la contratación de 30 personas (5400/45/4) y por un periodo de 10 meses desde Marzo a Diciembre de 2015.

SR. ALCALDE: Aprueba adjudicación y posterior contratación para la licitación "CONCESION DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTO AÑO 2015 PARA LA CUIDAD DE CAUQUENES"; a NICOLE ANTONIETA ORTEGA ACOSTA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS Y PARQUIMETROS E.I.R.L., R.U.T. 76.474.841-7, por un valor de aporte mensual de \$2.600.000 (impuesto incluido), un valor o precio boletoa parquímetro a cobrar al usuario por media hora de estacionamiento en el área concesionada de \$220, la contratación de 30 personas (5400/45/4) y por un periodo de 10 meses desde Marzo a Diciembre de 2015.

2.- Se acuerda aprobar adjudicación y posterior contratación para la licitación "CONCESION DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTO AÑO 2015 PARA LA CUIDAD DE CAUQUENES"; a NICOLE ANTONIETA ORTEGA ACOSTA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS Y PARQUIMETROS E.I.R.L., R.U.T. 76.474.841-7, por un valor de aporte mensual de \$2.600.000 (impuesto incluido), un valor o precio boletoa parquímetro a cobrar al usuario por media hora de estacionamiento en el área concesionada de \$220, la contratación de 30 personas (5400/45/4) y por un periodo de 10 meses desde Marzo a Diciembre de 2015.

TITULO V VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO GENDARMERIA.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación Sr. Patricio Pacheco, para dar a conocer Informe Razonado de Licitación Pública "CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO PARA POSTULANTES DE GENDARMERIA Y OTROS".

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO): Da a conocer que en el marco de la licitación "CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO PARA POSTULANTES DE GENDARMERIA Y OTROS"; la única empresa que postuló y que cumple con las exigencias de las bases es MARIA VICTORIA HASBUN MARCOS COMERCIALIZADORA E.I.R.L., R.U.T. 76.145.583-4, quien presentó una oferta de \$428.983 (impuesto incluido) por cada bolsa de vestuario e implementos, y un plazo de entrega de 1 día corrido, para cada requerimiento; con contrato vigente hasta el día 31 de Diciembre de 2015, por lo cual si el Concejo no tiene objeción se requiere la aprobación del organismo.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar adjudicación y posterior contratación para la licitación "CONTRATO DE



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



SUMINISTRO DE VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO PARA POSTULANTES DE GENDARMERIA Y OTROS"; a MARIA VICTORIA HASBUN MARCOS COMERCIALIZADORA E.I.R.L., R.U.T. 76.145.583-4, por un monto de \$428.983 (impuesto incluido) por cada bolsa de vestuario e implementos, y un plazo de entrega de 1 día corrido, para cada requerimiento; con contrato vigente hasta el día 31 de Diciembre de 2015.

SR. VERA: Aprueba adjudicación y posterior contratación para la licitación "CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO PARA POSTULANTES DE GENDARMERIA Y OTROS"; a MARIA VICTORIA HASBUN MARCOS COMERCIALIZADORA E.I.R.L., R.U.T. 76.145.583-4, por un monto de \$428.983 (impuesto incluido) por cada bolsa de vestuario e implementos, y un plazo de entrega de 1 día corrido, para cada requerimiento; con contrato vigente hasta el día 31 de Diciembre de 2015.

SRA. BURGOA: Aprueba adjudicación y posterior contratación para la licitación "CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO PARA POSTULANTES DE GENDARMERIA Y OTROS"; a MARIA VICTORIA HASBUN MARCOS COMERCIALIZADORA E.I.R.L., R.U.T. 76.145.583-4, por un monto de \$428.983 (impuesto incluido) por cada bolsa de vestuario e implementos, y un plazo de entrega de 1 día corrido, para cada requerimiento; con contrato vigente hasta el día 31 de Diciembre de 2015.

SR. VIGNOLO: Aprueba adjudicación y posterior contratación para la licitación "CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO PARA POSTULANTES DE GENDARMERIA Y OTROS"; a MARIA VICTORIA HASBUN MARCOS COMERCIALIZADORA E.I.R.L., R.U.T. 76.145.583-4, por un monto de \$428.983 (impuesto incluido) por cada bolsa de vestuario e implementos, y un plazo de entrega de 1 día corrido, para cada requerimiento; con contrato vigente hasta el día 31 de Diciembre de 2015.

SR. ALCALDE: Aprueba adjudicación y posterior contratación para la licitación "CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO PARA POSTULANTES DE GENDARMERIA Y OTROS"; a MARIA VICTORIA HASBUN MARCOS COMERCIALIZADORA E.I.R.L., R.U.T. 76.145.583-4, por un monto de \$428.983 (impuesto incluido) por cada bolsa de vestuario e implementos, y un plazo de entrega de 1 día corrido, para cada requerimiento; con contrato vigente hasta el día 31 de Diciembre de 2015.

3.- Se acuerda aprobar adjudicación y posterior contratación para la licitación "CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO PARA POSTULANTES DE GENDARMERIA Y OTROS"; a MARIA VICTORIA HASBUN MARCOS COMERCIALIZADORA E.I.R.L., R.U.T. 76.145.583-4, por un monto de \$428.983 (impuesto incluido) por cada bolsa de vestuario e implementos, y un plazo de entrega de 1 día corrido, para cada requerimiento; con contrato vigente hasta el día 31 de Diciembre de 2015.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



TITULO VI

SERVICIO DE ILUMINACION, SONIDO Y PANTALLA GIGANTE LED XV FESTIVAL DE LA CANCION DEL RIO CAUQUENES.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO): Da a conocer que la Licitación fue declarada desierta dado a que los oferentes no cumplieron con las exigencias de la licitación, por ello solicita al Concejo Municipal que en el objetivo de que pueda desarrollarse el Festival en las fechas que se ha anunciado y que están contratados los servicios, sugiere al Concejo Municipal aprobar adjudicación y posterior contratación directa para la licitación "SERVICIO DE ILUMINACION, SONIDO Y PANTALLA GIGANTE LED XV FESTIVAL DE LA CANCION DEL RIO CAUQUENES"; a JORGE ANTONIO WIFF ARAVENA, R.U.T. 5.840.831-K, por un monto de \$26.000.000 (impuesto incluido).

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar adjudicación y posterior contratación directa para la licitación "SERVICIO DE ILUMINACION, SONIDO Y PANTALLA GIGANTE LED XV FESTIVAL DE LA CANCION DEL RIO CAUQUENES"; a JORGE ANTONIO WIFF ARAVENA, R.U.T. 5.840.831-K, por un monto de \$26.000.000 (impuesto incluido).

SR. VERA: Aprueba adjudicación y posterior contratación directa para la licitación "SERVICIO DE ILUMINACION, SONIDO Y PANTALLA GIGANTE LED XV FESTIVAL DE LA CANCION DEL RIO CAUQUENES"; a JORGE ANTONIO WIFF ARAVENA, R.U.T. 5.840.831-K, por un monto de \$26.000.000 (impuesto incluido).

SRA. BURGOA: Aprueba adjudicación y posterior contratación directa para la licitación "SERVICIO DE ILUMINACION, SONIDO Y PANTALLA GIGANTE LED XV FESTIVAL DE LA CANCION DEL RIO CAUQUENES"; a JORGE ANTONIO WIFF ARAVENA, R.U.T. 5.840.831-K, por un monto de \$26.000.000 (impuesto incluido).

SR. VIGNOLO: Aprueba adjudicación y posterior contratación directa para la licitación "SERVICIO DE ILUMINACION, SONIDO Y PANTALLA GIGANTE LED XV FESTIVAL DE LA CANCION DEL RIO CAUQUENES"; a JORGE ANTONIO WIFF ARAVENA, R.U.T. 5.840.831-K, por un monto de \$26.000.000 (impuesto incluido).

SR. ALCALDE: Aprueba adjudicación y posterior contratación directa para la licitación "SERVICIO DE ILUMINACION, SONIDO Y PANTALLA GIGANTE LED XV FESTIVAL DE LA CANCION DEL RIO CAUQUENES"; a JORGE ANTONIO WIFF ARAVENA, R.U.T. 5.840.831-K, por un monto de \$26.000.000 (impuesto incluido).

4.- Se acuerda aprobar adjudicación y posterior contratación directa para la licitación "SERVICIO DE ILUMINACION, SONIDO Y PANTALLA GIGANTE LED XV FESTIVAL DE LA CANCION DEL RIO CAUQUENES"; a JORGE ANTONIO WIFF ARAVENA, R.U.T. 5.840.831-K, por un monto de \$26.000.000 (impuesto incluido).



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Felicita al Director de Operaciones por el trabajo desarrollado en el sector que se llevara a cabo el Festival.

4° CIERRE SESION:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 12:58 horas.

5°.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar adjudicación y posterior contratación para la licitación "Contrato de Servicio Preuniversitario Municipal Cauquenes"; a LUIS ALBERTO ZAMORA CONTRERAS, R.U.T. 6.303.161-5, por un valor total de \$28.000.000 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 9 meses corridos, de Marzo a Noviembre de 2015, a partir de la fecha del Decreto que aprueba el respectivo contrato.

2.- Se acuerda aprobar adjudicación y posterior contratación para la licitación "CONCESION DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTO AÑO 2015 PARA LA CUIDAD DE CAUQUENES"; a NICOLE ANTONIETA ORTEGA ACOSTA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS Y PARQUIMETROS E.I.R.L., R.U.T. 76.474.841-7, por un valor de aporte mensual de \$2.600.000 (impuesto incluido), un valor o precio boleto parquímetro a cobrar al usuario por media hora de estacionamiento en el área concesionada de \$220, la contratación de 30 personas (5400/45/4) y por un periodo de 10 meses desde Marzo a Diciembre de 2015.

3.- Se acuerda aprobar adjudicación y posterior contratación para la licitación "CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO PARA POSTULANTES DE GENDARMERIA Y OTROS"; a MARIA VICTORIA HASBUN MARCOS COMERCIALIZADORA E.I.R.L., R.U.T. 76.145.583-4, por un monto de \$428.983 (impuesto incluido) por cada bolsa de vestuario e implementos, y un plazo de entrega de 1 día corrido, para cada requerimiento; con contrato vigente hasta el día 31 de Diciembre de 2015.

4.- Se acuerda aprobar adjudicación y posterior contratación directa para la licitación "SERVICIO DE ILUMINACION, SONIDO Y PANTALLA GIGANTE LED XV FESTIVAL DE LA CANCION DEL RIO CAUQUENES"; a JORGE ANTONIO WIFF ARAVENA, R.U.T. 5.840.831-K, por un monto de \$26.000.000 (impuesto incluido).



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

